**Comité de Agentes del Mercado**

|  |  |
| --- | --- |
| Asistentes:  Presidenta  Dª. Silvia Encinas.  Vocales titulares  D. Francisco Espinosa.  D. Francisco García Lendínez.  D. Javier Rodríguez Morales.  D. Alberto Ceña.  D. Fernando Soto.  D. Ángel Caballero del Avellanal.  D. Rodrigo Fernández Prado.  D. Pedro González González.  D. Ignacio Zumalave.  D. Pablo Argüelles Tuñón.  Dª. Belén de la Fuente.  D. Ángel Martínez del Río.  D. Berto Martins.  Dª. Yolanda Cuéllar.  D. Eugenio Malillos.  Vocales suplentes  D. Adolfo de Rueda es sustituído por D. Lorenzo Llorente.  D. José Mª González Moya es sustituído por D. Jorge Moreno Fernández.  D. Alfonso Pascual es sustituido por Dª  Arantza Nombela.  D. Ignacio Soneira es sustituido por D. Francisco Crespo.  D. Julio Sergio Palmero Dutoit es sustituido por D. Álvaro Prieto.  D. Daniel Rodríguez del Rio es sustituido por D. Juan Luis Torrejón. | D. José Donoso es sustituido por Dª. Alejandro Labanda.  Ausencias  D. Albino Marques.  Sesión nº 160 (04/19) ordinaria Fecha: 04 de junio de 2019Hora de inicio: 10:30 horas. Lugar: Madrid, dependencias de la compañía en c/ Alfonso XI, nº 6.  En el lugar, fecha y hora señaladas se reúnen las personas que figuran al margen, para tratar del orden del día que figura a continuación.  Asisten como invitados, según el artículo 3.2 del Reglamento Interno del CAM, Dª. Maria Luisa Llorens, D. Juan Bola; y D. Gabriel Menchén, para ejercer las funciones del artículo 13 del Reglamento Interno del CAM. |

La convocatoria de la reunión fue realizada por la Presidencia con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

* Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 158, ordinaria, celebrada el día 19 de marzo de 2019.
* Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 159, extraordinaria, celebrada el día 21 de mayo de 2019.
* Incorporación de miembros del CAM según las Reglas de Funcionamiento del Mercado.
* Información sobre el funcionamiento del mercado.
* Incidencias y soluciones en el funcionamiento del mercado.
* Información sobre la operación e incidencias en la operación del sistema.
* Situación sobre la regulación y los proyectos europeos.
* Varios, ruegos y preguntas.

La Presidenta del CAM, Dª. Silvia Encinas, inicia la sesión con el primer punto del orden del día:

1. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 158, ordinaria, celebrada el día 19 de marzo de 2019.**

El Sr. Menchén informa: no se han recibido comentarios al acta, más allá de una corrección en un dato del Operador del Sistema. La Presidenta pregunta al Comité si tienen algún comentario, siendo la respuesta negativa.

Se aprueba el borrador de acta sin más cambios.

1. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 159, extraordinaria, celebrada el día 21 de mayo de 2019.**

El Sr. Menchén informa: no se han recibido comentarios al acta.

Se aprueba el borrador de acta sin más cambios.

El Sr. Menchén se disculpa por el envío erróneo del Informe del CAM sobre la Modificación de Reglas, subsanado el día 31 de mayo con el envío correcto.

1. **Incorporación de miembros del CAM según las Reglas de Funcionamiento del Mercado.**

El Sr. Menchén informa de la renovación de los vocales de:

* ACIE, cuyos representantes serán:
* Vocal titular: D. Francisco García Lendínez.
* Vocal Suplente: D. Albert Balsells.
* APRIE, cuyos representantes serán:
* Vocal titular: D. Alfonso Pascual.
* Vocal Suplente: D. Arantza Nombela.
* ASEME, cuyos representantes serán:
* Vocal titular: D. Ángel Martínez del Río.
* Vocal Suplente: D. Esteban Frutos.
* ECOMEL, cuyos representantes serán:
* Vocal titular: D. Julio Sergio Palmero.
* Vocal Suplente: D. Álvaro Prieto.
* ELECPOR, cuyos representantes serán:
* Vocal titular: D. Berto Martins.
* Vocal Suplente: D. Paulo Sobral.
* GRAN CEESS, cuyos representantes serán:
* Vocal titular: D. Daniel Rodríguez del Rio.
* Vocal Suplente: D. Juan Luis Torrejón.
* UNEF, cuyos representantes serán:
* Vocal titular: D. José Donoso.
* Vocal Suplente: D. Alejandro Labanda.

1. **Información sobre el funcionamiento del mercado.**

La Sra. Cuéllar expuso la evolución del mercado de producción de energía eléctrica desde el último CAM de enero hasta el 26 de mayo (ANEXO I).

En primer lugar, informa del número de agentes, situado en 1.176.

Seguidamente presenta la evolución de los precios y el volumen de energía en el inicio de 2019 para el mercado diario. Los precios han bajado y en media están por debajo de los del mismo periodo de 2018 manteniéndose el volumen negociado en niveles similares.

En cuanto a las tecnologías, destaca la disminución de la hidráulica y el carbón y el aumento de la eólica, la nuclear, los ciclos y la cogeneración en el conjunto del MIBEL.

A continuación, se muestran las tecnologías que marcan precio, entre el 95% y el 100% del marginal en España y Portugal. Destacando desde el anterior CAM en España y Portugal el aumento de los ciclos.

Seguidamente, se muestran las cifras de los mercados intradiarios, de subastas y continuo. Los porcentajes de negociación de las subastas intradiarias están en un nivel del 15,1% respecto del volumen negociado en el mercado diario.

La Sra. Cuéllar comenta los niveles de importación y exportación del MIBEL y las horas de separación de mercados con Portugal y Francia en el PHF. Destacan: importaciones desde Francia y Marruecos y exportaciones a Portugal.

A continuación, se muestran los datos del Mercado Intradiario Continuo donde se reflejan volúmenes y precios. La Sra. Cuéllar destaca que la participación sigue creciendo en este mercado.

En la comparación de precios internacionales durante el periodo, destaca que los precios ibéricos continúan en la banda superior.

La Sra. Cuéllar cede la palabra al Sr. Malillos.

El Sr. Malillos mostró información con un nuevo formato de las liquidaciones efectuadas por OMIE en el periodo de referencia.

El volumen económico mensual liquidado en los mercados gestionados por OMIE se ha ido reduciendo progresivamente desde principios de año, en línea con la evolución experimentada por lo precios del mercado pasando de valores cercanos a 1.600 millones de euros en enero a valores alrededor de 1.200 millones de euros en mayo de 2019.

Las rentas de congestión que se han generado en las interconexiones entre España y Francia y entre España y Portugal en los mercados diario e intradiario, alcanzan en 2019 cifras superiores en un 1,2% a las que alcanzaron en el mismo periodo de 2018.

En relación a los cobros y pagos en el mercado, se destaca que el número de agentes deudores en el mercado sigue incrementándose y actualmente está en valores cercanos a 330 agentes.

El precio horario final de abril de 2019 ha aumentado respecto al mismo periodo del año anterior (+10,58%) motivado principalmente por la componente del precio del mercado diario. Por otro lado, el precio horario final interanual, se ha incrementado en un 13,4%.

El Sr. Malillos concluye la presentación (ANEXO I).

El Sr. Frutos pregunta sobre el impuesto a la generación en Portugal que se implementó para compensar el impuesto del 7% a la generación en España. El Sr. Martins informa de que aún no ha sido publicado, pero estima en una cuantía ligeramente inferior a la existente en España.

Se produce una pregunta sobre PPAs, el Sr. Espinosa informa de que no conocen que se hayan firmado PPAs de tipo *corporate*.

1. **Incidencias y reclamaciones en el funcionamiento del mercado.**

La información sobre incidencias en el funcionamiento del mercado facilitada por el Operador del Mercado se encuentra en el ANEXO II.

1. **Información sobre la situación e incidencias en la operación del Sistema.**

El Sr. Bola informó sobre la evolución del consumo peninsular, que disminuyó un 2,4 % bruto en el acumulado anual (ANEXO III).

Seguidamente se da a conocer el mix de producción y las reservas hidráulicas:

la producción con energías renovables en lo que llevamos de 2019 ha sido del 40,8% frente, al 46,4% del año anterior.

Ha disminuido especialmente la producción con carbón en tres puntos respecto a 2018, aumentando los ciclos combinados un 9%.

El nivel de los embalses se encuentra al 53% hasta mayo.

Por último, el Sr. Bola informó de la previsión de cobertura para el verano de 2019 señalando que, salvo circunstancias imprevisibles, no debe haber ningún problema para cubrir la misma.

El Sr. Fernández Prado consulta sobre la entrada en servicio de nuevas instalaciones renovables. El Sr. Bola explica que la entrada en servicio se espera para el último trimestre del año, unos 6.000 MW nuevos.

Se comenta que la CNMC ha sacado a consulta pública las primeras 4 de las 13 Circulares con las que asume las competencias atribuidas en materia de gas natural y electricidad.

Toma la palabra la Sra. Llorens que pasó a informar de los principales resultados de los mercados de operación durante los últimos meses y su comparación con los mismos periodos del año anterior (ANEXO III).

En primer lugar, informó sobre la asignación de banda de regulación secundaria a subir y a bajar, que se ha contratado en valores inferiores a los de 2018 (3.992 GW).

La banda de regulación la han provisto centrales de gas natural, hidráulica, y bombeo, especialmente. Destaca la práctica desaparición del carbón.

En lo que respecta a los precios medios ponderados de la banda de regulación secundaria, estos han sido inferiores en el periodo respecto al mismo periodo de 2018 (-37,3%). El coste medio mensual ha sido de 8,36 M€, un 40,1% inferior respecto a 2018.

Con respecto a la reserva de potencia adicional a subir, señaló que en 2019 se ha asignado un volumen superior al del año anterior. El precio medio ponderado en 2019 ha sido de 10,29 €/MW, un 41,6% inferior. El coste medio mensual ha sido de 2,71 M€, un 4,9 % inferior al de 2018.

A continuación, la Sra. Llorens informó sobre las restricciones técnicas del PDBF, de las que en Fase I se ha programado un 33% de energía a subir menos que en 2018, a un precio medio ponderado un 5% por debajo del nivel del año anterior. El coste medio mensual ha sido de 21,17 M€ en 2019, un 47,8% inferior respecto a 2018.

En cuanto a la energía contratada a subir y a bajar por restricciones técnicas en tiempo real, ha sido un 62% inferior a subir y un 48% inferior a bajar; los precios medios ponderados han sido un 5% inferior a subir y un 3% inferior a bajar. El coste medio mensual en este caso ha sido un 55,5% inferior al de 2018, con un coste medio mensual de 0,93 M€.

A continuación, informa de la energía utilizada para la gestión del sistema que ha sido un 7,8% en abril y un 6,5% en mayo, respecto a la energía total servida.

Seguidamente la Sra. Llorens comentó la evolución de los precios medios ponderados mensuales.

En cuanto a la energía de gestión de desvíos destacó el aumento en la energía a subir, en un 62% y a bajar en un 95%.

Por su parte, la energía de regulación terciaria ha disminuido un 37% su programación en energía a subir y ha disminuido un 49% la energía a bajar. Los precios medios ponderados en regulación terciaria han aumentado un 1% en la energía a subir y un 36% en la energía a bajar.

A continuación, informó sobre la energía y los precios medios de los servicios transfronterizos de balance con Portugal y Francia, que en general, se han utilizado más para trasportar energía de España hacia el exterior, el 83%, sobre todo hacia Francia.

El ahorro estimado para el sistema por los servicios transfronterizos de balance en el acumulado del año es de 1,78 M€.

Por último, informa de los precios finales medios, en mayo el precio fue de 53,89 €/MWh. El precio medio ponderado de desvío en mayo a bajar fue de 91,03 €/MWh, un 187% sobre el precio del mercado diario y a subir 46,39 €/MWh un 95% sobre el precio del mercado diario.

En 2019 el precio final hasta mayo ha sido de 58,92 €/MWh, mientras en el mismo periodo de 2018 fue 56,67 €/MWh. Los servicios de ajuste han disminuido su coste un 41% en 2019.

La Sra. Llorens finaliza su exposición.

El Sr. Ceña pregunta por lo sucedido el 7 de mayo. La Sra. Llorens explica que lo ocurrido fue la concurrencia de varios factores en un momento muy próximo al tiempo real. Se produjo la indisponibilidad de una central térmica con un programa de 800 MW, el cambio en las previsiones eólicas a la baja en 2 GW y el aumento de demanda respecto a lo previsto. Un desvío de cerca de 4 GW en total muy cerca del tiempo real. La fijación del precio fue el resultado de aplicar los Procedimientos de Operación vigentes, a pesar de que concurrieron circunstancias muy excepcionales.

1. **Situación sobre la regulación y los proyectos europeos.**

La Sra. Cuéllar interviene para explicar las novedades en los proyectos europeos:

Está previsto que el 19 de junio empiece a operarse en Multi-NEMO en Francia, se están realizando pruebas sobre las modificaciones a realizar en el proceso de casación del mercado diario.

La Sra. Cuéllar explica que en el XBID se está trabajando en la incorporación de los nuevos entrantes, en principio se tiene previsto su incorporación para noviembre de 2019.

También anuncia el lanzamiento del web de NEMOs (www.nemo-committee.eu), en el que entre otra información se realizarán consultas públicas de los NEMOs, de hecho, se ha colgado una consulta pública acerca de los requerimientos de las subastas intradiarias para poner precio a la capacidad cuyo plazo finaliza el día 3 de julio en la que se invita a participar a todos los agentes.

Respecto de los cambios para el adelanto de la apertura del mercado intradiario a las 15:00, se informa que, en el web de agentes, estos dispondrán un cronograma de actividades, que se irá actualizando, con las fechas de pruebas y demás detalles, según se vayan conociendo. La puesta en marcha dependerá de la aprobación de la normativa.

1. **Varios, ruegos y preguntas.**

El Sr. Ceña pregunta por la compatibilidad de Google Chrome con la sección de web público de acceso a resultados. Posteriormente al CAM se envían unas instrucciones para acceder con Chrome a esta sección.

La Sra. Encinas pregunta si hay otras cuestiones, siendo la respuesta negativa.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:100 horas del día 4 de junio de 2019, se levanta la sesión acordando que la siguiente reunión ordinaria del CAM tendrá lugar el próximo día 16 de julio de 2019, martes, a las 10 horas 30 minutos.

Vº Bº

La Presidenta El Secretario

ANEXO I

Información sobre el funcionamiento del mercado.

ANEXO II

Incidencias y Reclamaciones en el mercado de electricidad.

ANEXO III

Información sobre la situación e incidencias en la operación del Sistema